

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

Resumen
de ponencia para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente

La industria forestal del estado de Chihuahua: efectos económicos, ecológicos y sociales del TLC

María Teresa Guerrero y Francisco de Villa, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Cosyddhac), Chihuahua, Chih., y Mary Kelly, Cyrus Reed, y Brandon Vegter, Texas Center for Policy Studies (TCPS), Austin, Texas

Esta ponencia examina la manera en que el TLC ha influido en las industrias silvícola y de productos forestales en Chihuahua, estado del norte de México. También estudia cómo esos cambios están afectando los bosques, el medio ambiente y los pueblos indígenas de la sierra Tarahumara. Esta zona es rica en biodiversidad y tradiciones culturales, aunque también está plagada de conflictos socioeconómicos, gran parte de los cuales giran alrededor de la industria forestal.

Desde la entrada en vigor del TLC la producción de madera, en particular de pino, se ha incrementado sensiblemente en Chihuahua, en paralelo a un alza tanto de las exportaciones de madera y productos madereros de México como de las respectivas importaciones, sobre todo de EU. También ha habido una consolidación significativa de las industrias silvícola y de productos forestales en Chihuahua y un gran incremento en el número de aserraderos privados. Sin embargo, los ejidos forestales han permanecido en general como proveedores empobrecidos de madera sin tratar, y en años recientes se han intensificado sensiblemente las presiones en los bosques. La estructura sociopolítica tradicional que controla la producción de madera de los ejidos forestales —estructura en que un puñado de líderes poderosos se benefician pero la mayoría de los residentes ejidatarios recibe una compensación muy pequeña por la madera que posee en común— persiste y se adapta a los tiempos de cambio.

Los aranceles a la madera y productos madereros previos al TLC se reducirán progresivamente hasta llegar a cero en 2003 en virtud del Tratado, aunque gran parte de los de Canadá y EU ya estaban cerca de cero y la mayoría de los de México eran por demás bajos (de 0 a 15 por ciento en casi todos los casos). Las principales industrias de productos silvícolas que funcionan en Chihuahua señalan que la reducción de los aranceles mexicanos no afectará significativamente a sus posiciones competitivas y niveles de producción. Sin embargo, los datos comerciales muestran que las importaciones mexicanas de pulpa y productos de papel

provenientes de EU se han incrementado con rapidez desde la puesta en marcha del TLC. Así, los productores de Chihuahua sufren presiones por mantener bajos sus precios con objeto de conservar su participación en el mercado mexicano. Esta dinámica podría presionar a la industria de productos silvícolas de Chihuahua a oponerse a los reglamentos ambientales que aumentan sus costos porque encarecen la madera sin tratar o imponen controles ambientales adicionales a las operaciones de pulpa y papel.

Las disposiciones del TLC respecto de las barreras no arancelarias podrían perjudicar la capacidad de México para crear o impulsar el desarrollo de mercados de madera y bienes madereros de producción sustentable. Esto es particularmente cierto en las normas del TLC sobre la adopción de estándares de producción y los programas de compras gubernamentales. Mucho depende de cómo estas disposiciones se interpreten y apliquen. Con todo, de mayor preocupación en lo inmediato son las recientes interpretaciones de las disposiciones sobre inversión del capítulo 11 del Tratado, sobre todo el caso de Metalclad. Permitir que esta clase de casos siga vigente representaría un riesgo considerable para que México regule de manera adecuada las operaciones silvícolas y de productos madereros de empresas de Canadá o EU.

En los últimos años líderes indígenas y otros han sometido cientos de peticiones ciudadanas sobre la tala ilegal y otras prácticas forestales no sustentables en la sierra Tarahumara. La respuesta del gobierno a dichos alegatos y la aplicación de la legislación forestal y ambiental en la sierra han sido en general inadecuadas. Líderes indígenas, campesinos, organizaciones no gubernamentales y demás solicitan ahora auditorías públicas de las operaciones silvícolas. También buscan estudios ambientales integrales que evalúen el daño que están haciendo estas operaciones forestales y constituyan una base para instaurar un sistema de manejo del suelo que proteja los bosques y el medio ambiente. Los ejidos forestales en la sierra requerirán cuantiosos recursos técnicos y financieros, incluida asistencia para el desarrollo del mercado, a fin de avanzar hacia una actividad silvícola más sustentable. También se tendrá que hacer frente a la corrupción del actual sistema de control ejidal que domina las prácticas silvícolas de varios ejidos de la sierra si en realidad se han de alcanzar progresos.